

CONDICIONES GENERALES DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

Trust Rental S.A.S

Carrera 43 a #1ª sur 71 -Edif. Tempo

Medellín, Colombia

Las presentes condiciones generales de arrendamiento de vehículos son parte integrante, para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar del contrato de arrendamiento y regulan la relación contractual entre Trust Rental S.A.S, sociedad comercial bajo el NIT 900559507-7, representada por Clara Paula Jaramillo con cédula de ciudadanía 43665305 expedida en el municipio de Medellín. En adelante el “arrendador” o “Sixt Colombia” y el cliente, en adelante “el arrendatario” ofreciendo el alquiler de vehículos por el plazo, precio y demás condiciones que se detallan en el contrato de arrendamiento y sus anexos.

Requisitos del arrendamiento

El cliente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener cédula de ciudadanía o pasaporte, ambos vigentes a la fecha pactada para la devolución del vehículo
- 25 años cumplidos, en caso contrario debe ser mayor de 21 años y se hará un recargo adicional
- Licencia de conducir válidamente emitida y que lo habilite para conducir el tipo de vehículo arrendado. Se aceptan licencias de conducir extranjeras que habiliten al conductor para conducir el vehículo reservado y que se encuentre vigente al menos hasta la fecha pactada para la devolución del vehículo arrendado. En caso de que la licencia de conducir se encuentre en un idioma que no sea comprensible para Sixt Colombia (árabe, chino, japones, cirílico, otros) el cliente deberá acompañarla de una licencia de conducir internacional válidamente emitida. Además, el documento de identidad del cliente debe respaldar la licencia. Si la licencia que presenta es colombiana, se requiere la cédula colombiana y no el pasaporte.

Garantía de arriendo

La garantía de arriendo solamente puede ser dejada con las siguientes tarjetas de crédito: Visa, American, Express, Mastercard, Diners. No se aceptan Visa Electron, tarjetas de débito o cheques para la garantía y el titular de la tarjeta debe estar presente al momento de retirar el vehículo.

Las tarjetas Sixt Card Express sólo se aceptan en combinación con una tarjeta de crédito válida.

Utilización del vehículo

- El arrendatario recibe el vehículo detallado en el contrato de arrendamiento, en correcto estado de funcionamiento y sin deficiencias, con la completa documentación llaves, herramientas, accesorios y todo lo detallado en el acta de entrega que el cliente debe firmar. Es obligación del cliente realizar la inspección ocular de las condiciones del automóvil, de su estado y accesorios. El no realizarlo es de exclusiva responsabilidad del arrendatario. Para constancia de esto se entregará al cliente un inventario con todos los detalles que deberá ser firmado por este
- El arrendatario se obliga a utilizar el vehículo y sus accesorios con diligencia y de acuerdo a las especificaciones del fabricante que declara conocer y se obliga a restituirlos en el mismo estado que se le entregó. Asimismo, deberá permitir la realización de inspecciones de seguridad que sean procedentes y conducir el vehículo respetando las normas del tránsito.
- El arrendatario recibe el vehículo con el tanque lleno de combustible y se obliga a devolverlo en el mismo estado. En caso contrario, deberá pagar la cantidad de gasolina que no tiene el vehículo. En caso de que el cliente adquiera el pago del tanque en nuestras oficinas este no deberá volver el vehículo con el tanque lleno. En caso de que devuelva con algunas rayas de gasolina el dinero pagado por esta no será devuelto.

Reservas

- Al momento de solicitar una reserva, sólo se confirma la categoría del vehículo, no marcas, no modelos, colores y/o equipamientos específicos, salvo que Sixt Colombia expresamente se comprometa por correo electrónico a entregar un requerimiento especial al arrendatario que lo solicite.
- La reserva puede cancelarse o anularse antes del inicio del arrendamiento, enviando la solicitud por email debidamente confirmada por Sixt Colombia. En este caso, la cancelación o anulación deberá solicitarse dentro de 10 días contados desde la contratación del servicio y antes de la presentación de este, aplicando las siguientes condiciones:
- Para reservas con pago en destino: si el cliente no cancela o anula la reserva y no se presenta en la fecha y hora indicadas, el vehículo será mantenido a disposición por tiempo máximo de 1 hora. Luego de este periodo, la reserva quedará como No show y el vehículo se liberará para otras rentas.

- Para reservas prepagadas: si el cliente no cancela o anula antes del inicio del arrendamiento, Sixt mantendrá el vehículo disponible durante todo el periodo de la reserva y no habrá devolución del monto prepagado. En caso de que el cliente de aviso antes del comienzo de su reserva, el cargo por cancelación corresponderá al valor del arrendamiento, con un máximo correspondiente a 3 días de este. Lo anterior no significa que las fechas y horas establecidas originalmente puedan ser alteradas y el contrato ineludiblemente terminará en la fecha pactada. Además, no existirá una devolución de dinero por las horas o días no utilizados.
- La cancelaciones o anulaciones deben ser avisadas con anterioridad [customerservice HYPERLINK "mailto:customerservice@sixt.co"@ HYPERLINK "mailto:customerservice@sixt.co"sixt.co](mailto:customerservice@sixt.co)

Para el caso en que la reserva quede no show, vale decir, el cliente no llega a retirar el vehículo y no se comunica con Sixt, se retendrá la totalidad del importe prepagado.

Conductores autorizados, usos permitidos

- Al momento de la entrega del vehículo, el arrendatario tendrá que presentar la licencia de conducción válida y vigente cuya fecha de expiración no puede ser anterior a la fecha pactada para el término de la renta. El vehículo solamente podrá ser conducido por el arrendatario, o por aquellas personas que designe expresamente el contrato de arrendamiento, para lo cual los conductores adicionales deberán exhibir su documento de identidad, licencia de conducción, así como también entregar sus datos personales para que sean incluidos en el sistema de arriendo. Será de responsabilidad del arrendatario que los conductores adicionales se encuentren con los documentos necesarios que los habiliten a manejar.
- El vehículo solamente podrá ser utilizado en caminos y carreteras públicas (caminos que aparezcan en mapas oficiales).

Queda expresamente prohibido al arrendatario:

- Participar con el vehículo en carreras, concursos o desafíos de cualquier naturaleza
- Utilizar el vehículo para prácticas de conducción y/o pruebas en ruta
- Para el transporte de personas o mercancías mediante contraprestación
- Utilizar el vehículo de forma lucrativa, ya sea subarrendar el vehículo u otras formas de lucro
- Cometer actos delictivos con el vehículo
- Conducir el vehículo bajo los efectos del alcohol, drogas, psicotrópicos o alguna enfermedad que lo incapacite a conducir
- Utilizar el vehículo para remolcar a otros vehículos
- Continuar utilizando el vehículo a pesar de que este arroje señales de advertencia y/o alarmas que advierten de un eventual daño
- Llevar sustancias tóxicas, inflamables y/o peligrosas
- Utilizar el vehículo en cualquier forma que conforme a los respectivos manuales se encuentre prohibida por el fabricante, manuales que el arrendatario declara conocer y aceptar
- Intervenir, extraer o manipular cualquier parte del vehículo sin la autorización expresa de Sixt
- El vehículo no podrá salir del país de manera temporal o definitiva, a menos que Sixt Colombia lo autorice para casos excepcionales
- El arrendatario responderá personal y solidariamente por las personas que conduzcan el vehículo durante el periodo de arriendo, haya sido con o sin su autorización o conocimiento
- Sin perjuicio de la responsabilidad del arrendatario frente a terceros, de concurrir alguna de las circunstancias previstas en los puntos 1 a 3, el arrendador podrá dar por terminado con efectos inmediatos el contrato, así como además, reclamar la indemnización de los daños y perjuicios, inclusive el lucro cesante que el incumplimiento de que se trate haya ocasionado, sumas que podrán ser imputadas a la garantía dejada por el cliente o en su defecto podrá ejecutar las acciones legales tendientes a reclamar la indemnización señalada.

Cargos por el arrendamiento del vehículo

- Los cargos por arrendamiento del vehículo son los señalados en el respectivo contrato de arrendamiento. La renta mínima será el día de renta (24 horas), salvo que se haya convenido una bonificación o precio especial

- Las tarifas establecidas por Sixt Colombia son flexibles y pueden sufrir cambios sin previo aviso, salvo para acuerdos corporativos con plazos definidos de vigencia y para reservas confirmadas, en cuyo caso se respetarán los valores establecidos para el periodo de arrendamiento definido en la reserva. En todo caso, las rentas de arrendamiento serán las vigentes al momento de la reserva o elaboración del contrato, según sea el caso
- El arrendador se reserva el derecho de modificar las rentas, cargos y descuentos que contengan un manifiesto error o que provengan de datos incorrectos aportados por el arrendatario
- En la renta no están incluidos los costos tales como gasolina, costos de entrega o devolución en domicilio, u otros. Respecto de los adicionales tales como, silla de bebé, sistemas de navegación u otros, estos se cobrarán en base a las tarifas vigentes al momento de la reserva

Por pérdida o daño del equipo GPS se cobrará el dinero que corresponde a este

- El arrendatario podrá devolver el vehículo en la misma sucursal en que efectuó el retiro o en otra distinta, teniendo en cuenta que se tendrá un cobro adicional en caso de optar por la segunda opción y este se tendrá en cuenta de acuerdo a la sede en que se haga la devolución

El arrendatario también podrá solicitar la entrega y/o retiro del vehículo en su domicilio u otro lugar que acuerden mutuamente (previa confirmación de factibilidad por parte del arrendador) lo que tendrá un costo adicional para el arrendatario dependiendo del lugar donde se haga la entrega o el retiro.

- El arrendatario autoriza expresamente y en forma irrevocable al arrendador a debitar de su tarjeta de crédito o imputar contra las garantías que hubiesen otorgado, todos los costos de colocación y cualquier otra suma, debida en función de lo pactado en el contrato, incluyendo, a título meramente enunciativo, pero no taxativo, los siguientes:
- Monto reclamado por multas y/o sanciones emanadas de la autoridad competente
- Monto resultante de los daños y faltantes (cualquiera sea su origen, ocultos o no)
- Los cargos generados por entrega fuera de horario, aun cuando la no estricta no fuere por su culpa o dolo

El arrendatario presta también su conformidad para debitar los costos administrativos y/o profesionales que tales incumplimientos le ocasionen al arrendador.

Vencimiento, condiciones de pago, garantías

- La renta de arrendamiento, así como el precio por cualquier otro servicio adicional al contrato, vencen y son pagaderos al inicio o término del contrato de arrendamiento. En arrendamiento mensuales, el contrato vencerá el mismo día del mes siguiente
- En relación con las reservas de tarifa prepago, la renta de arrendamiento, así como los demás adicionales convenidos, será pagaderos al momento de realizar la reserva y se cargarán a la tarjeta de crédito que el arrendatario informó como medio de pago
- El arrendatario dejará en su tarjeta de crédito, válidamente emitida y vigente al menos hasta la fecha pactada para el término del contrato de arrendamiento, un monto que corresponde al valor total del arriendo más una garantía por un monto fijo, de acuerdo a la categoría de vehículo reservado según el siguiente detalle:

Aprobación anticipada de la carga		
Código CRS	Sin Perdida de Daños	Con LDW incluido
	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
EDMR, CDMR, IDMR	5,000.00	600.00
IDAR, SDAR, FDAR	5,000.00	800.00
CFAR, IFAR	5,000.00	1,000.00
SFAR	5,000.00	1,200.00

Lo anterior se realiza para cubrir suma que deba pagarse en forma extraordinaria o por situación adicional.

- La garantía asegurará cualquier obligación o responsabilidad del arrendatario frente al arrendador. Este último queda autorizado para aplicar el importe de la garantía a las obligaciones emanadas de dichas responsabilidades, sin perjuicio del derecho de reclamar aquellas que excedan del importe de la garantía
- Salvo que las partes convengan otra cosa, la renta, la garantía y todos los demás cargos se realizarán en la tarjeta de crédito que el arrendatario comunique
- El arrendatario podrá exigir el desglose de los conceptos cobrados, disponiendo de un plazo de 30 días desde la recepción de la factura para impugnar los costos
- En los casos en que una cuenta corporativa cuente con crédito, la factura deberá ser pagada a los 30 días de la fecha de recepción por parte de la empresa. La empresa incurrirá en mora o simple retardo al día siguiente del vencimiento de la obligación de pago correspondiente, sin que sea necesario requerimiento alguno.

Seguros

protección de responsabilidad

Sixt no extiende ninguna de sus responsabilidades financieras de vehículos de motor y Sixt no proporciona ninguna cobertura de seguro de responsabilidad al arrendatario, pasajeros o terceros a través de esta reserva a menos que Sixt esté obligado a hacerlo debido a requisitos legales o de acuerdo con el contrato de alquiler.

No se requiere la compra de un Seguro de Responsabilidad Suplementario (SLI) como condición para alquilar un automóvil.

Seguro Complementario de Responsabilidad Civil

Si se compra, el Seguro de Responsabilidad Civil Suplementario (SLI) protege al arrendatario contra reclamos realizados por un tercero por lesiones corporales y/o daños a la propiedad sufridos como resultado de un accidente mientras el arrendatario está operando un vehículo de alquiler.

Esta cobertura proporciona al arrendatario una protección de responsabilidad civil de terceros hasta un límite de 500 a 800 salarios mínimos vigentes en Colombia, los asegurados son las personas que resulten lesionadas o con daños corporales en un accidente de tránsito, cubriendo los gastos médicos, farmacéuticos, hospitalarios y/o quirúrgicos, incapacidad permanente, fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados

SLI no cubre todas las situaciones que pueden surgir al operar un vehículo de alquiler. SLI no cubre todos los riesgos. Puede haber exclusiones para conductores no autorizados o intoxicados. Es posible que no haya cobertura de automovilista sin seguro de primera parte o cobertura para ciertos pasajeros en el vehículo. Pueden aplicarse otras exclusiones.

Exención de daños parciales

La Exención de responsabilidad por daños parciales elimina la responsabilidad del arrendatario por los primeros USD 500.00 de daños o pérdida del vehículo.

El cliente será responsable de cualquier daño o pérdida que exceda la cantidad de USD 500.00.

Para obtener más detalles, consulte la cubierta del contrato de alquiler. La Exención de daños parciales no está disponible en todos los estados.

Exención de daños por pérdida (LDW) (incluida la protección contra robo) con deducible

La Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con deducible reduce la responsabilidad del arrendatario a una parte del vehículo en caso de daño o pérdida del vehículo de alquiler.

Si se acepta la Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con deducible, el arrendatario es responsable de una determinada cantidad de deducible según la categoría del automóvil. La información detallada sobre el monto se puede encontrar en la confirmación de la reserva, así como en el contrato de alquiler. Dependiendo del estado,

es posible una reducción del deducible comprando la Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo.

Si el arrendatario no compra la exención de daños por deducible (incluida la protección contra robo) ni la exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo, será responsable del valor total del vehículo.

Exención de daños por pérdida (LDW) (incluida la protección contra robo) con deducible mínimo

La Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo reduce la responsabilidad del arrendatario a una parte del vehículo en caso de daño o pérdida del vehículo alquilado.

Si se incluye o compra la Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo, el arrendatario es responsable de los siguientes deducibles: 0,00 USD para cualquier vehículo alquilado de la categoría de automóvil.

Si el arrendatario no compra la exención de daños por deducible (incluida la protección contra robo) ni la exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo, será responsable del valor total del vehículo.

Esta cobertura no incluye accesorios del vehículo como lo son espejos retrovisores, cubiertas de ruedas, radio, antena, vidrio panorámico, pérdida de llaves y pérdida de documentos.

De haberse contratado los seguros descritos anteriormente y habiéndose producido un siniestro, el arrendatario solamente responderá frente al arrendador por el valor y/o deducible, salvo que:

- Los perjuicios que el arrendatario o aquellas personas por las que deba responder causen con dolo y otro motivo o razón atribuible o por culpa del arrendatario por el cual la compañía de seguro no cubra el siniestro.
- En los casos en que el arrendatario no entregue la parte del accidente o el de los daños o si bien lo entregue, pero de manera tardía o incompleta o que consigne hechos y datos falsos de los mismos.

- Por los perjuicios que se ocasionen al arrendador en caso de omisión del deber de socorro o por la emisión de la obligación de recabar la presencia policial prevista, salvo que dichos daños se hubiesen ocasionado sin medir dolo o negligencia grave del arrendatario
- Los casos en que el causante del daño sea un conductor no autorizado según lo informado en los párrafos precedentes

La limitación de la responsabilidad contractual mencionada en este punto solamente tendrá vigencia mientras esté vigente el contrato de arrendamiento

- En caso de un accidente leve, sin personas lesionadas, el arrendatario deberá contactarse de manera inmediata con Sixt y completar un formulario de declaración jurada simple, entregando todos los detalles de lo ocurrido. No obstante, la compañía de seguros podrá exigir al arrendatario que realice la respectiva denuncia ante el tribunal competente (robos, accidentes mayores)
- En el caso de robo, hurto, apropiación indebida, accidente mayor con personas lesionadas, el arrendatario deberá denunciar lo ocurrido en la unidad policial más cercana al lugar donde ocurrió el hecho, inmediatamente al tomar conocimiento de lo sucedido, avisando también a Sixt

Es obligación por parte del arrendatario aportar la mayor cantidad de antecedentes, especialmente si hay un tercero involucrado. Posterior a ello, toda la información deberá ser enviada a la brevedad a las oficinas de Sixt donde deberá completar la información incorporada en el formulario de declaración de siniestro. Si el arrendatario se negase a realizar este trámite, independiente si la culpa es de él o de un tercero, no hay ningún tipo de cobertura por parte de la compañía de seguros y los costos asociados deberán ser asumidos por el arrendatario.

Cuando producto de un siniestro del vehículo arrendado sufre un daño, el cual fue causado por otro vehículo o un tercero, que ha sido claramente identificado y se hayan realizado todos los tramites pertinentes para lograr la activación del seguro, el arrendatario es responsable solo por los pagos de los deducibles por colisión, robo y volcamiento.

Protección de asistencia en carretera

Sixt proporcionará a cualquier arrendatario que haya adquirido la cobertura de protección de asistencia en carretera opcional asistencia en carretera 24 horas al día, 7 días a la semana (cuando esté disponible) sin ningún cargo adicional. Protege al arrendatario en casa y en el extranjero contra los altos costos de servicio y reparación por los siguientes incidentes:

- 1) Servicio de bloqueo de llaves: si un arrendatario experimenta que las llaves o el llavero electrónico se bloquean dentro del vehículo durante el período de alquiler, Sixt cubrirá el costo de un servicio de bloqueo, ya sea por parte del fabricante del vehículo o de un proveedor de servicios externo, el costo de entrega un vehículo nuevo o remolque del vehículo a la oficina de Sixt más cercana.
- 2) Pérdida de llave o llavero: si un arrendatario pierde o extravía una llave o un llavero durante su período de alquiler, Sixt cubrirá el costo de reemplazar la llave o el llavero, el costo de entregar un nuevo juego de llaves (si está disponible), remolque del vehículo hasta la oficina de Sixt más cercana y para un vehículo de sustitución.
- 3) Servicio de llanta pinchada: si un arrendatario experimenta una llanta pinchada durante el período de alquiler, Sixt cubrirá el costo de asistencia para reemplazar la llanta ya sea por un proveedor de servicios externo, entregando un vehículo nuevo u otra solución con el objetivo de manejar el problema. asistencia en carretera. Los daños causados al neumático no estarán cubiertos sin la compra de la Exención de daños por pérdida.
- 4) Batería descargada: si un arrendatario experimenta una situación durante su período de alquiler, Sixt cubrirá el costo del servicio de arranque, ya sea por parte del fabricante del vehículo o de un proveedor de servicios externo, el costo de entregar un vehículo nuevo o remolcar el vehículo al Sixt más cercano.
- 5) Remolque: en el caso de que no sea posible mover el vehículo (por ejemplo, debido a condiciones invernales de la carretera, atascado en el barro, condiciones de la carretera subestimadas, incidentes que no se pueden reparar en el sitio), Sixt cubrirá los costos de remolque del vehículo. de distancia (a la oficina de Sixt más cercana) y por un vehículo de reemplazo. Los incidentes que no se pueden reparar en el sitio, como fallas mecánicas que no sean el resultado de una colisión, están cubiertos por nuestros estándares básicos de Sixt. Los daños causados por una colisión no estarán cubiertos, consulte "Exención de daños por pérdida".
- 6) Avería por depósito de combustible vacío: Si un arrendatario experimenta una avería por quedarse sin combustible, Sixt cubrirá los gastos de asistencia en caso de avería y combustible necesarios para continuar su viaje.

Al decidir si comprar la Protección de asistencia en el camino, se recomienda que los arrendatarios verifiquen si tienen esta cobertura disponible a través de su compañía de seguros de automóviles personal o a través de una compañía de terceros. La Protección de Asistencia en Carretera no es un seguro. Todos los servicios sólo se pueden contratar mediante reclamación directa con Sixt Protección en Carretera 24 horas. Sixt determinará el tipo y la extensión del servicio requerido para garantizar que el arrendatario se mantenga móvil. Si se produce algún daño en el vehículo de alquiler que no esté cubierto por Sixt dentro del alcance de la Protección de asistencia en carretera, el arrendatario es responsable de dicho daño.

El servicio de asistencia en ruta no cubre el costo de reposición de llave, cambio de batería por mal uso del cliente (dejar luces prendidas, etc), limpieza del estanque de combustible en caso de que el cliente por error cargue un combustible distinto al requerido por el vehículo

Responsabilidad del arrendador

Sixt no responderá por la sustracción de objetos depositados al interior del vehículo mientras el arrendatario tenga la tenencia del vehículo. Tampoco responderá cuando producto de un accidente se puedan haber perdido o dañado estos objetos

En caso de un siniestro del vehículo, esto no implica automáticamente una obligación del arrendador para entregar un vehículo de reemplazo. En el caso que esto ocurra se entregará un vehículo que se encuentre disponible

Responsabilidad del arrendatario

El arrendatario recibe el vehículo en correcto estado y conservación, con todo su equipamiento y con los detalles de carrocería que se consignan en el acta de entrega que el cliente firma al retirar el vehículo. El cliente se obliga a efectuar su devolución en las mismas condiciones, con todos sus accesorios, partes y piezas. El arrendatario es responsable frente al arrendador por cualquier daño o robo del vehículo, así como en general, perjuicios por incumplimientos contractuales, salvo las limitaciones de responsabilidad que el mismo contrate, además de aplicar las disposiciones legales vigentes en lo no regulado en estas disposiciones

El arrendatario responderá sin limitación por cualquier información que pueda cometer durante el arriendo, especialmente por infracciones de tránsito. El arrendatario exonera a Sixt respecto de cualquier sanción, multa, tasa, recargo y en general de todo tipo de costo que se le imponga por este concepto. El arrendatario autoriza irrevocablemente a Sixt a cargar a su tarjeta de crédito cualquier multa de tránsito que llegue con posterioridad al arriendo

No quedará cubierto por la contratación de seguros adicionales los daños que se ocasionarán al interior del vehículo como rotura de partes y piezas, rotura de tapiz, daño a las pantallas y accesorios, así como tampoco pérdida de la llave del vehículo, todas las cuales serán cargo del arrendatario

No está autorizado a colocar remolque o hacer alguna modificación al vehículo para instalar un accesorio sin la previa autorización de Sixt, caso contrario los daños ocasionados al vehículo serán de cuenta y cargo del arrendatario

Los cargos de reparación y/o reposición de accesorios, de los que deba responder el arrendatario, vendrán acompañados del costo recibido de cada proveedor, sin un recargo adicional

Devolución del vehículo

- El contrato de arrendamiento tendrá la duración inicialmente pactada, al final de la cual el cliente deberá devolver el vehículo en las oficinas de Sixt. No obstante, el arriendo podrá ser prorrogado siempre y cuando el arrendatario lo comunique a alguna de nuestras oficinas antes del término del contrato y esta prórroga sea aceptada por Sixt. En caso de que el arrendatario se extienda por un periodo superior a 30 días, la extensión del contrato deberá realizarse de manera personal en las oficinas de Sixt, pagando el primer mes de arriendo y renovando la garantía en su tarjeta de crédito
- El arrendatario está obligado a entregar el vehículo, incluidas las llaves, documentación y todos sus accesorios, en el mismo estado que se entregaron, en el lugar convenido y en la fecha indicada en el contrato de arrendamiento. La devolución debe efectuarse en el horario establecido
- En caso de que el cliente no solicite la extensión del arriendo y no devuelve el vehículo en el plazo señalado en el contrato, Sixt estará facultada para ejercer las acciones legales necesarias para recuperar el vehículo a la brevedad
- La tarifa detallada en el contrato aplicará para el periodo especificado en el arriendo. En caso de retraso no pactado, se cobrará según la tarifa vigente del vencimiento del periodo especificado en el arriendo
- En caso de faltar alguno de los accesorios y/o documentos del vehículo (no cubiertos por el seguro), el arrendador estará facultado a cobrar la reposición de este y a traspasar el costo al cliente

Derecho a retracto

Se acepta derecho a retracto cuando el arrendatario haya prepagado la renta o no, se podrá poner en término la reserva siempre que o haga dentro de los 10 días siguientes a la confirmación del servicio y antes de que comience el contrato de alquiler. En este caso, el cliente deberá solicitar a través del correo electrónico [customerservice](mailto:customerservice@sixt.co) HYPERLINK "mailto:customerservice@sixt.co"@ HYPERLINK "mailto:customerservice@sixt.co"sixt.co

En caso de que el cliente no ejerza este derecho dentro del plazo recién indicado, Sixt estará facultado para retener el total de la renta de arrendamiento y el precio de los demás adicionales contratados. En todo caso, Sixt estará facultado a retener las sumas correspondientes a servicios que ya se hubieren prestado antes de la cancelación o anulación

Pico y placa

En el país de Colombia contamos con una medida de movilidad conocida como "pico y placa" aplicada por la entidad del tránsito el cual consiste en inmovilizar los vehículos por ciertas horas o días dependiendo de la ciudad en la que se circule a partir del último dígito de la placa del vehículo. Al ser una medida impuesta en todo el país por el gobierno, Sixt Colombia se exonera de esta responsabilidad. En el momento de rentar un vehículo se le informa al cliente que día le corresponde el pico y placa y este contará con la responsabilidad de no movilizar el vehículo. En caso de no seguir las medidas, este deberá responder por todas las infracciones y trámites que se deban hacer al tránsito como los pagos totales de multas e infracciones cometidas.

En caso de que la persona quiera estar exenta del pico y placa deberá informar con anticipación y hacer un pago adicional para hacer el trámite ante el tránsito de Colombia, esto depende de la ciudad en la que circule el cliente ya que no en todas esta la posibilidad de hacer pago al tránsito para estar exento del pico y placa.

COLOMBIA - Vehículo de pasajeros

Información general de alquiler

Requisitos para la licencia de conducir

El arrendatario y todos los conductores autorizados deben presentar una licencia de conducir válida, vigente y original al momento del alquiler. La licencia de conducir debe estar en buenas condiciones y válida para todo el período de alquiler. Las licencias temporales solo se aceptan cuando se presentan junto con la licencia de conducir original vencida o anulada. No se aceptarán fotocopias, licencias digitales, permisos de aprendizaje y licencias de conducir con restricciones de manejo. Todos los conductores con una licencia de conducir fuera de los EE. UU. deben presentar un pasaporte válido en el momento del alquiler.

Usted es responsable de cumplir con todas las leyes y reglamentos de tránsito y licencias, consulte las leyes estatales locales para conocer los requisitos mínimos de licencia de conducir antes de reservar. No se requiere una licencia de conducir comercial si el alquiler se utilizará para uso no comercial

La licencia de conducir impresa con alfabeto no romano (árabe, chino, japonés, cirílico, etc.) debe complementarse con una licencia de conducir internacional. Para las licencias de conducir de países que no forman parte del tratado internacional de licencias de conducir, se debe presentar una traducción oficial de la licencia con la licencia original.

Restricciones de edad

Se aplican ciertas regulaciones relacionadas con la edad mínima y la posesión de la licencia de conducir que se pueden encontrar durante el proceso de reserva según el vehículo reservado. La edad mínima para alquilar un vehículo en la mayoría de los lugares es de 21 años y el conductor debe tener una licencia de conducir válida. Para ciertos vehículos especiales y de mayor tamaño se aplica la edad mínima de 25 años.

Se aplicará una tarifa de conductor menor de edad a los conductores menores de 25 años.

Requerimientos adicionales

Sixt se reserva el derecho de rechazar un alquiler cuando la operación de un vehículo específico requiera permisos, documentación u otras calificaciones adicionales además de una licencia de conducir válida. Sixt también se reserva el derecho de rechazar un alquiler cuando la licencia de conducir del arrendatario restringe la operación del vehículo de alquiler solicitado.

Se puede crear una reserva por hasta 365 días. Las reservas de más de 28 días se procesarán en incrementos de 28 días hasta que se cumpla la duración total de la reserva. El primer contrato de alquiler se entregará al cliente en la sucursal en el momento del check-out. Los contratos de alquiler posteriores se crearán de forma remota y se enviarán al cliente por correo electrónico. El cliente debe revisar, firmar electrónicamente y proporcionar el kilometraje actual del vehículo para cada contrato de alquiler posterior.

Un día de alquiler consistirá en cada período consecutivo de 24 horas que comience después de la hora de inicio del alquiler (independientemente de las zonas horarias).

Es posible que se requiera una dirección de correo electrónico válida para alquilar un vehículo.

Información del pago

En general

Aceptamos todas las principales tarjetas de crédito, incluidas American Express, Diners Club, Eurocard/MasterCard, Discover, Visa, JCB y Airplus. China Union Pay solo se acepta cuando es de marca compartida con uno de los métodos de pago aceptados. Todas las tarjetas de crédito/débito nacionales deben ser emitidas por una institución financiera importante que ofrezca ubicaciones bancarias físicas. El medio de pago, que deberá ser válido y presentarse al inicio del alquiler, deberá estar emitido a nombre del arrendatario. Una tarjeta de crédito válida debe proporcionar crédito disponible. Tenga en cuenta: los pagos con tarjeta de crédito pueden requerir el PIN de la tarjeta de crédito.

No se aceptan tarjetas de débito para arrendatarios locales. Las tarjetas de débito con fondos disponibles pueden aceptarse en ubicaciones seleccionadas a discreción exclusiva de Sixt con dos formas de identificación emitida por el gobierno, y solo si se cumple una de las siguientes condiciones:

(1) El arrendatario presenta un billete de avión de ida y vuelta o un itinerario de ida y vuelta en el momento de la recogida realizada al menos 24 horas antes de la fecha de recogida, que coincida con la fecha y el lugar de entrega. La fecha del vuelo de regreso no puede ser anterior a la fecha de devolución del vehículo, y la ciudad del vuelo de regreso no puede estar fuera del área inmediata de la ciudad de devolución del vehículo. Los arrendatarios nacionales no locales con una tarjeta de débito no pueden alquilar vehículos todoterreno grandes, vehículos premium, de lujo, extraordinarios o especiales, con la excepción de camionetas. Los clientes que viajen internacionalmente, cuya tarjeta de débito sea emitida en su país de origen, podrán alquilar vehículos de cualquier categoría a excepción de los vehículos Especiales. O

(2) Un arrendatario local* en una ubicación del centro puede presentar una factura de servicios públicos original y actual que coincida con el nombre y la dirección en la licencia de conducir del arrendatario. No se permiten fotocopias, impresiones, imágenes digitales (se puede aceptar el formato digital siempre que la fuente del documento provenga de la página oficial; por ejemplo, el sitio de FPL). Las facturas de servicios públicos deben ser las más recientes o de los últimos 30 días y no pueden estar vencidas. Los arrendatarios locales* con una tarjeta de débito pueden necesitar documentación adicional y solo pueden alquilar camionetas, sedán económicos a grandes, SUV compactos a intermedios y camionetas.

Sixt CarExpress Servicecard (Advantage Circle) solo se acepta en combinación con un medio de pago válido.

No aceptamos tarjetas prepagas, tarjetas Visa Electron, tarjetas de uso exclusivo electrónico, tarjetas Maestro, tarjetas de crédito/débito de instituciones bancarias nacionales en línea, cheques o efectivo.

Las tarjetas de crédito/débito nacionales deben tener un chip, de lo contrario, es posible que se requiera documentación adicional.

El importe que se autorizará incluye el precio del alquiler así como todos los cargos adicionales y extras. En general, una autorización de un mínimo de \$200 más el monto adeudado por el alquiler se tomará como una autorización contra el método de pago por motivos de seguridad. Para Tarjetas de Débito, se tomará un depósito de \$200 más el costo del alquiler como depósito de la Tarjeta de Débito. El depósito para vehículos de alto valor puede ser mayor. Estos fondos no estarán disponibles para usted durante el alquiler. Si el monto de la autorización para el vehículo alquilado es mayor, entonces se toma el monto mayor. Algunos vehículos tienen un monto de autorización o depósito más alto y pueden requerir el uso de una tarjeta de crédito. Consulte la tabla a continuación para conocer los montos de autorización más altos y los métodos de pago aceptados por categoría.

Aprobación anticipada de la carga		
Código CRS	Sin Perdida de Daños Dólar estadounidense	Con LDW incluido Dólar estadounidense
EDMR, CDMR, IDMR	5,000.00	600.00
IDAR, SDAR, FDAR	5,000.00	800.00
CFAR, IFAR	5,000.00	1,000.00
SFAR	5,000.00	1,200.00

Para alquileres a largo plazo, la autorización tomada es el monto total adeudado durante los primeros 28 días más \$200. El cliente debe proporcionar un método de pago válido para todo el plazo de la reserva de larga duración. En el momento de la creación de cada contrato de alquiler, SIXT procesará una autorización equivalente al total bruto del contrato de alquiler más el depósito de garantía para cada contrato de alquiler de la serie a largo plazo. SIXT facturará cada contrato de alquiler por separado al final del plazo del contrato. Si alguna de estas autorizaciones falla, el cliente deberá proporcionar un método de pago diferente. Si no se puede contactar al cliente después de tres días de que SIXT intente comunicarse con el cliente por correo electrónico y teléfono, o no pueda proporcionar un método de pago válido, la oficina de alquiler también puede realizar una verificación de crédito o requerir calificaciones adicionales de acuerdo con la política local para determinar si el arrendatario califica para el alquiler de un vehículo de alta gama. El cliente debe cumplir con los criterios mínimos determinados por esa ubicación para calificar para un alquiler.

Políticas de reserva prepago - Pague ahora / Mejor precio

Al reservar una tarifa prepaga, el pago se cargará antes del inicio del alquiler con el monto total estimado del alquiler (cargo de alquiler más cualquier otro cargo e impuestos acordados por el período de alquiler completo acordado). El importe total se cargará en USD (si corresponde, con el tipo de cambio vigente en el momento del débito). El conductor y el método de pago confirmado se determinarán en el momento de la reserva y no se pueden cambiar. El método de pago confirmado debe ser válido y estar disponible para su presentación en el momento de la recogida y está sujeto a las condiciones de pago anteriores. Todos los gastos extras que se produzcan durante el alquiler del coche se cargarán a esta forma de pago. **No se emitirá un reembolso por falta de recogida, recogida tardía o devolución anticipada del vehículo.**

Cambiar reserva

Una reserva prepaga se puede cambiar hasta una hora antes del inicio del alquiler (dependiendo de la disponibilidad) a cambio de una tarifa de modificación de reserva de \$ 0.00. Cualquier pago ya realizado para el alquiler no será reembolsado; tampoco se devolverá ningún importe diferencial si esta modificación redundaría en un menor costo del alquiler. Cualquier cambio realizado en una reserva prepaga puede afectar la tarifa de alquiler. No es posible cambiar de una tarifa prepago a una tarifa no prepago.

Cancelación

Una reserva prepaga se puede cancelar antes del inicio del alquiler. En caso de cancelación, cualquier reembolso del pago realizado por el alquiler está sujeto a una tarifa de cancelación. La tarifa de cancelación nunca excederá el monto total prepago.

- Las cancelaciones hasta 24 horas antes de la hora de recogida programada resultarán en el cobro de una tarifa de cancelación de \$100 (sin impuestos). Se reembolsará el monto prepago restante que supere los \$100 (sin impuestos).
- Las cancelaciones dentro de las 24 horas anteriores a la hora de recogida programada resultarán en el cobro de una tarifa de cancelación de \$200 (sin impuestos). Se reembolsará el monto prepago restante que supere los \$200 (sin impuestos).
- No se emitirá ningún reembolso en caso de cancelación después de la hora de recogida programada.

Los cambios y cancelaciones de reservas se pueden realizar en línea o escribiendo a: reservas@sixt.co, Trust Rental SAS - Carrera 43 a #1ª sur 71 -Edif. Tempo -Medellín, Colombia

No se emitirá ningún reembolso en caso de no recoger su vehículo (no presentarse).

Recogida tardía o devolución anticipada

No se emitirán reembolsos ni créditos por los días de alquiler no utilizados una vez que se haya alquilado el vehículo.

Condiciones de Protección

protección de responsabilidad

Sixt no extiende ninguna de sus responsabilidades financieras de vehículos de motor y Sixt no proporciona ninguna cobertura de seguro de responsabilidad al arrendatario, pasajeros o terceros a través de esta reserva a menos que Sixt esté obligado a hacerlo debido a requisitos legales o de acuerdo con el contrato de alquiler.

No se requiere la compra de un Seguro de Responsabilidad Suplementario (SLI) como condición para alquilar un automóvil.

Seguro Complementario de Responsabilidad Civil

Si se compra, el Seguro de Responsabilidad Civil Suplementario (SLI) protege al arrendatario contra reclamos realizados por un tercero por lesiones corporales y/o daños a la propiedad sufridos como resultado de un accidente mientras el arrendatario está operando un vehículo de alquiler.

Esta cobertura proporciona al arrendatario una protección de responsabilidad civil de terceros hasta un límite de 500 a 800 salarios mínimos vigentes en Colombia, los asegurados son las personas que resulten lesionadas o con daños corporales en un accidente de tránsito, cubriendo los gastos médicos, farmacéuticos, hospitalarios y/o quirúrgicos, incapacidad permanente, fallecimiento, gastos funerarios y gastos de transporte para movilizar a los afectados

SLI no cubre todas las situaciones que pueden surgir al operar un vehículo de alquiler. SLI no cubre todos los riesgos. Puede haber exclusiones para conductores no autorizados o intoxicados. Es posible que no haya cobertura de automovilista sin seguro de primera parte o cobertura para ciertos pasajeros en el vehículo. Pueden aplicarse otras exclusiones.

Exención de daños parciales

La Exención de responsabilidad por daños parciales elimina la responsabilidad del arrendatario por los primeros USD 500.00 de daños o pérdida del vehículo.

El cliente será responsable de cualquier daño o pérdida que exceda la cantidad de USD 500.00.

Para obtener más detalles, consulte la cubierta del contrato de alquiler. La Exención de daños parciales no está disponible en todos los estados.

Exención de daños por pérdida (LDW) (incluida la protección contra robo) con deducible

La Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con deducible reduce la responsabilidad del arrendatario a una parte del vehículo en caso de daño o pérdida del vehículo de alquiler.

Si se acepta la Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con deducible, **el arrendatario es responsable de una determinada cantidad de deducible según la categoría del automóvil.** La información detallada

sobre el monto se puede encontrar en la confirmación de la reserva, así como en el contrato de alquiler. Dependiendo del estado,

es posible una reducción del deducible comprando la Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo.

Si el arrendatario no compra la exención de daños por deducible (incluida la protección contra robo) ni la exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo, será responsable del valor total del vehículo.

Exención de daños por pérdida (LDW) (incluida la protección contra robo) con deducible mínimo

La Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo reduce la responsabilidad del arrendatario a una parte del vehículo en caso de daño o pérdida del vehículo alquilado.

Si se incluye o compra la Exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo, el arrendatario es responsable de los siguientes deducibles: 0,00 USD para cualquier vehículo alquilado de la categoría de automóvil.

Si el arrendatario no compra la exención de daños por deducible (incluida la protección contra robo) ni la exención de daños por pérdida (incluida la protección contra robo) con un deducible mínimo, será responsable del valor total del vehículo.

Esta cobertura no incluye accesorios del vehículo como lo son espejos retrovisores, cubiertas de ruedas, radio, antena, vidrio panorámico, pérdida de llaves y pérdida de documentos.

Cobertura de propiedad personal

La Cobertura de propiedad personal brinda protección contra daños a los efectos personales propiedad del arrendatario, sus familiares inmediatos que viajan con el arrendatario y residen en el mismo hogar, así como un conductor adicional, cuando se dañan mientras se encuentran en el vehículo alquilado o en un hotel.

La Cobertura de Bienes Personales no cubre todos los riesgos. Pueden aplicarse exclusiones. **Esta cobertura no está cubierta en el país de Colombia.**

Protección de asistencia en carretera

Sixt proporcionará a cualquier arrendatario que haya adquirido la cobertura de protección de asistencia en carretera opcional asistencia en carretera 24 horas al día, 7 días a la semana (cuando esté disponible) sin ningún cargo adicional. Protege al arrendatario en casa y en el extranjero contra los altos costos de servicio y reparación por los siguientes incidentes:

- 1) Servicio de bloqueo de llaves: si un arrendatario experimenta que las llaves o el llavero electrónico se bloquean dentro del vehículo durante el período de alquiler, Sixt cubrirá el costo de un servicio de bloqueo, ya sea por parte del fabricante del vehículo o de un proveedor de servicios externo, el costo de entrega un vehículo nuevo o remolque del vehículo a la oficina de Sixt más cercana.
- 2) Pérdida de llave o llavero: si un arrendatario pierde o extravía una llave o un llavero durante su período de alquiler, Sixt cubrirá el costo de reemplazar la llave o el llavero, el costo de entregar un nuevo juego de llaves (si está disponible) , remolque del vehículo hasta la oficina de Sixt más cercana y para un vehículo de sustitución.
- 3) Servicio de llanta pinchada: si un arrendatario experimenta una llanta pinchada durante el período de alquiler, Sixt cubrirá el costo de asistencia para reemplazar la llanta ya sea por un proveedor de servicios externo, entregando un vehículo nuevo u otra solución con el objetivo de manejar el problema. asistencia en carretera. Los daños causados al neumático no estarán cubiertos sin la compra de la Exención de daños por pérdida.
- 4) Batería descargada: si un arrendatario experimenta una situación durante su período de alquiler, Sixt cubrirá el costo del servicio de arranque, ya sea por parte del fabricante del vehículo o de un proveedor de servicios externo, el costo de entregar un vehículo nuevo o remolcar el vehículo al Sixt más cercano.
- 5) Remolque: en el caso de que no sea posible mover el vehículo (por ejemplo, debido a condiciones invernales de la carretera, atascado en el barro, condiciones de la carretera subestimadas, incidentes que no se pueden reparar en el sitio), Sixt cubrirá los costos de remolque del vehículo. de distancia (a la oficina de Sixt más cercana) y por un vehículo de reemplazo. Los incidentes que no se pueden reparar en el sitio, como fallas mecánicas que no sean el resultado de una colisión, están cubiertos por nuestros estándares básicos de Sixt. Los daños causados por una colisión no estarán cubiertos, consulte "Exención de daños por pérdida".

6) Avería por depósito de combustible vacío: Si un arrendatario experimenta una avería por quedarse sin combustible, Sixt cubrirá los gastos de asistencia en caso de avería y combustible necesarios para continuar su viaje. Al decidir si comprar la Protección de asistencia en el camino, se recomienda que los arrendatarios verifiquen si tienen esta cobertura disponible a través de su compañía de seguros de automóviles personal o a través de una compañía de terceros. **La Protección de Asistencia en Carretera no es un seguro.** **Todos los servicios sólo se pueden contratar mediante reclamación directa con Sixt Protección en Carretera 24 horas.** Sixt determinará el tipo y la extensión del servicio requerido para garantizar que el arrendatario se mantenga móvil. Si se produce algún daño en el vehículo de alquiler que no esté cubierto por Sixt dentro del alcance de la Protección de asistencia en carretera, el arrendatario es responsable de dicho daño.

Restricciones territoriales y alquileres a través de las fronteras estatales

En general, el vehículo de alquiler solo se puede utilizar en el estado de recogida y el área geográfica circundante (Región)

A los arrendatarios que utilicen el vehículo de alquiler en violación de las restricciones territoriales aplicables se les cobrará una tarifa de 0,50 USD por cada milla recorrida por el vehículo durante el alquiler.

Si tiene una reserva para un alquiler solo de ida para devolver el vehículo en un estado que no sea el estado de recogida, las restricciones territoriales descritas anteriormente no se aplican.

Extras

Alquileres de ida

Por lo general, se permiten todos los alquileres solo de ida dentro de las ubicaciones de Sixt. Se pueden aplicar tarifas adicionales.

En el caso de alquileres de ida sin previo aviso y no autorizados, nos reservamos el derecho de cobrar una tarifa adicional.

GPS

Los sistemas de navegación (portátiles o incorporados) están garantizados para estar disponibles si se realiza una reserva.

Sixt Connect y Sixt Connect Plus / GPS, datos móviles y llamadas

Sixt Connect: Disponible en ubicaciones seleccionadas. Los siguientes servicios están incluidos: punto de acceso Wifi para hasta 5 dispositivos, Internet 4G súper rápido, navegación GPS y guía de la ciudad, traductor de idiomas.

Sixt Connect Plus / GPS, datos móviles y llamadas: Disponible en ubicaciones seleccionadas. Los siguientes servicios están incluidos: Llamadas Nacionales e Internacionales (60 min por día), punto de acceso Wifi para hasta 5 dispositivos, Internet 4G súper rápido, navegación GPS y guía de la ciudad, traductor de idiomas.

Conductor adicional

Se aplica una tarifa por el conductor adicional, cuyos detalles se indican en el contrato de alquiler solo si el conductor adicional presenta una licencia de conducir válida.

Asientos para bebés, niños pequeños y elevadores

Se garantiza la disponibilidad de asientos para bebés, asientos para niños pequeños y asientos elevados para niños de 0 a 36 kg (0 a 79 lb) si se realiza una reserva (grupos 0+, 0, 1, 2 y 3).

Opciones de reabastecimiento de combustible

Por lo general, el vehículo se recogerá con el tanque lleno de combustible. Si lo desea, el vehículo será repostado de acuerdo con las condiciones disponibles actualmente después de devolverlo a la estación.

- Puede comprar el tanque lleno de combustible al momento de la reserva o al momento del alquiler. El precio indicado en la reserva o el alquiler asegurará el precio del combustible a un precio competitivo con las estaciones de combustible locales. Si compra el tanque por adelantado, no reposte. No se darán reembolsos por combustible no utilizado.

- Alternativamente, puede reservar un servicio de tanque por una tarifa y devolver el tanque vacío. Los galones reabastecidos se cobrarán a un precio que sea competitivo con las estaciones de combustible locales, además de la tarifa de servicio de depósito indicada anteriormente. Sujeto a disponibilidad, solo en estaciones seleccionadas.

- Si no compra el Reabastecimiento de combustible sin problemas / Combustible prepago por adelantado y devuelve el Vehículo con menos combustible que cuando lo alquiló, nos pagará el combustible utilizado al precio por galón establecido en su contrato de alquiler.

- Si no compra el Repostaje Sin Problemas / Combustible Prepago con antelación y devuelve el depósito lleno o con el mismo nivel que recibiste el vehículo, no habrá cargos por combustible.

Limpieza de vehículos

En caso de que el automóvil requiera un procedimiento de limpieza especial (es decir, remoción de olores, contaminación de animales, derrames de líquidos, etc.) después de regresar, se aplicará un cargo de limpieza además de los días en que no se puede usar el automóvil.

Garantía de devolución flexible

General

Los planes pueden cambiar. Como socio de movilidad flexible, nos complace adaptarnos a sus planes. Sin embargo, todavía está obligado a informarnos de sus intenciones de desviarse de su contrato de alquiler y se pueden aplicar los cargos enumerados a continuación.

Si sus planes cambian durante su alquiler, háganoslo saber a través de reservas@sixt.co, Trust Rental SAS -Carrera 43 a #1ª sur 71 -Edif. Tempo -Medellín, Colombia o personalmente en cualquiera de nuestras numerosas sucursales y nuestros empleados modificarán su contrato de alquiler. Al hacer esto, podemos adaptar nuestros procesos a sus planes modificados.

Si no se comunica con nosotros para extender su alquiler, nada de lo aquí dispuesto le da permiso para conservar la posesión de su vehículo de alquiler más allá de la fecha y hora establecidas en su contrato de alquiler para devolver el vehículo. Si retiene la posesión del vehículo sin comunicarse con nosotros, seguiremos nuestro proceso estándar de Vencimiento.

Flexi Early Return en la tarifa opción "Pay later" / "Flexible"

Si reduce su contrato de alquiler en al menos un día de facturación, sin notificarnos, y su alquiler no es un alquiler prepago, solo le facturaremos los días de alquiler que realmente usó, a la tarifa que eligió, más USD 10.00 por el servicio Flexi Return.

Flexi Early Return en la opción de tarifa "Pay Now" / "Best Price"

Al reservar con una tarifa prepaga, no se emitirá un reembolso por devolución anticipada. Para obtener más información, consulte la sección Políticas de reserva prepago - Pague ahora.

Flexi Late Return en ambas opciones de tarifa ("Pagar después" / "Flexible" & "Pagar ahora" / "Mejor Precio")

Si devuelve el vehículo más tarde de lo acordado en el contrato de alquiler, es posible que se cobren días extra debido a la extensión del alquiler. El precio de estos se basará en la menor duración del alquiler. Si no nos informa sobre la extensión del alquiler, le cobraremos una tarifa de servicio adicional de USD 10.00 por el servicio Flexi Return.

Flexi Return Location en ambas opciones de tarifas ("Pagar más tarde" / "Flexible" y "Pagar ahora" / "Mejor precio")

Si devuelve el vehículo en una sucursal diferente a la acordada en el contrato de alquiler, la oficina Flexi Return incurrirá en un cargo por servicio de USD 20.00, si no hemos sido informados de los cambios en el contrato de alquiler con anticipación, además de cualquier cambio aplicable. cargos de ida.

Información de producto Sixt+

General

Un mes corresponde a un período de 30 días; se aplica un período mínimo de 30 días. Después de la expiración del plazo mínimo, el contrato siempre se prorroga automáticamente por otros 30 días. Tiene derecho a rescindir el contrato en cualquier momento devolviendo su vehículo en una oficina de Sixt. La devolución del vehículo en una estación Sixt se considera una terminación ordinaria del contrato existente con efectos desde el final del período de facturación de 30 días en la fecha de devolución respectiva.

Restricciones de edad

Para la edad mínima y posesión del permiso de conducir en el programa Sixt+ Car se aplica la normativa según el apartado Información General del Alquiler.

En principio, la edad mínima para cada conductor es de 21 años (posesión del permiso de conducir durante al menos 1 día). Es posible una desviación de la edad mínima según la ubicación y el vehículo.

cambio de vehículo

Los vehículos de Sixt tienen un período de espera y un kilometraje limitados. Por lo tanto, Sixt tiene derecho a cambiar el vehículo que se le entregó durante el período del contrato cuando se alcance un cierto período de retención o kilometraje. Si es necesario cambiar el vehículo, la estación se comunicará con usted a tiempo y está obligado a devolver el vehículo en la estación Sixt especificada en la fecha acordada. Recibirá un vehículo de reemplazo equivalente para el intercambio.

Devolución de vehículos

El cliente tiene la posibilidad de rescindir el contrato en cualquier momento devolviendo el vehículo en cualquier oficina de Sixt. Consulte los términos y condiciones del programa Sixt+ Car para obtener más información.

El Participante no recibirá un reembolso por la parte restante del Término.

Otros cargos e impuestos

Tarifas de recuperación

Las tarifas de recuperación reembolsan a Sixt la totalidad o una parte de sus gastos relacionados con los gastos generales en determinadas ubicaciones. Estas tarifas incluyen lo siguiente: Tarifa de recuperación de la concesión aeroportuaria / Tarifa de recuperación de la tarifa de privilegio.

Su tarifa cotizada en línea mostrará todas las tarifas aplicables en detalle en su reserva.

Cargo del cliente y de la instalación de alquiler

La autoridad aeroportuaria impone este cargo a todos los usuarios de vehículos de alquiler, ya sea por transacción o por día. Estos fondos generalmente se mantienen en fideicomiso para pagar el financiamiento del edificio, el sistema de transporte o las operaciones y el mantenimiento de la instalación, según lo determine la autoridad aeroportuaria.

Tarifas de transporte e instalaciones

Estas tarifas de terceros están destinadas a compensar los servicios y usos conjuntos de transporte y administración de instalaciones entre todas las empresas de alquiler de automóviles en el sitio de conformidad con los requisitos de concesión y arrendamiento.

Tarifa de licencia de vehículo

Esta tarifa se utiliza para cubrir los costos que Sixt paga por el registro del vehículo, las tarifas de licencia y las tarifas relacionadas con el alquiler. Varía dependiendo de la ubicación.

Recargo de energía

Los costos de energía son una gran parte de los gastos operativos de Sixt, aparte de los costos de reabastecimiento de combustible de los vehículos. Para compensar este costo significativo, Sixt está imponiendo un recargo por energía. Este cargo es una estimación y no pretende dar una medida precisa de los costos de energía reales de Sixt incurridos por cada cliente individual.

Beneficio flexible

Si elige la opción de pago flexible, que no requiere prepago, este Beneficio Flex le permite cambiar de plan sin pagar cargos por cancelación. El Beneficio Flex refleja la diferencia de precio entre el mejor precio y la opción flexible. La cantidad exacta se puede encontrar en la sección Detalles del precio.

Otros cargos

Esas tarifas pueden ser obligatorias o permitidas, según la ley aplicable. Esas tarifas varían según la ubicación. Se puede proporcionar más información sobre esas tarifas en el mostrador de alquiler.

Impuestos

Todos los precios indicados en la información de alquiler son precios netos. Se aplican impuestos estatales, federales y locales a todos los alquileres y cargos.

*Los arrendatarios locales se definen como arrendatarios que recogen un vehículo de alquiler en el estado de su residencia, según lo identifica la dirección en su licencia de conducir.

Para clientes corporativos con acuerdos individuales se pueden aplicar precios y regulaciones alternativas.